

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
Patrocinio Feria Tierra Adentro 2008	220.000,00	Ferías de Jaén, S.A.
Alianza estratégica	240.247,60	Lastminute Network, S.L.
Campaña verano 2008	1.000.000,00	Optimedia, S.A.
Semana de Andalucía en Barcelona: Campaña	320.000,00	Optimedia, S.A.
Creatividad campaña Turespaña 2008	110.432,00	Publicis España, S.A.
Patrocinio carreras Sanlúcar de Barrameda	60.000,00	Sociedad Carreras Caballos de Sanlúcar
Patrocinio Costa Pop 2008	90.000,00	Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.
Patrocinio Sevilla Word Music 2008	40.600,00	Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.
Campaña publicidad conjunta 2008	69.600,00	Thomas Cook
Organización y patrocinio de III Gala Internacional Premios "Turismo reuniones Costa Sol 2008"	136.000,00	Turespaña
Organización y Patrocinio Conferencia Europea ESNEP 2008	75.506,00	Turespaña
Alianza estratégica	162.500,00	Vacaciones Edreams, S.L.
Campaña de publicidad conjunta en EEUU	206.365,64	Virtuoso Life

AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE EMPRESA PÚBLICA DE DEPORTE ANDALUZ		
OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO	CUANTÍA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO
Patrocinio Campeonato del Mundo de Baloncesto Playa 2008	120.000,00 €	Ayuntamiento de Cádiz
Patrocinio Expedición Mujer Andalucía 2008	45.000,00 €	Federación Andaluza de Montañismo
Patrocinio Campeonato de Europa de Veteranos de Bádminton	40.000,00 €	Federación Andaluza de Bádminton
Patrocinio Regata Head of the Charles	53.619,84 €	Head of the Charles Regatta Inc.
Patrocinio IX Copa de Andalucía de Voley Playa	50.000,00 €	Federación Andaluza de Voleibol
Patrocinio Maratón de New York	96.052,13 €	New York Road Runner Club, Inc.
Patrocinio Programa Pádel Andalucía	35.000,00 €	Federación Española de Pádel
Patrocinio Publiespacio Deporte Andaluz	139.200,00 €	Federico Joly y Compañía, S.A.

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas por entidades privadas en materia de turismo, modalidad 2 (ITP) Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, correspondiente al ejercicio 2008.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 2 (ITP) Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos (Convocatoria 2008), esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 11 de septiembre de 2008, de esta Delegación Provincial, se ha resuelto la convocatoria de subvenciones a entidades privadas correspondiente al ejercicio 2008, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Alemania, 1, de Huelva, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en la página web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 11 de septiembre de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 4 de julio de 2008, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada 440/07.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 4 de julio de 2008, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Comunidad de Propietarios Edificio Oceánico, contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, de 28 de mayo de 2007, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Comunidad de Propietarios Edificio Oceánico.

Expediente: Sancionador.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 440/07.

Fecha: 28 de mayo de 2007.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 17 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.